



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 4121-H.C.D. 556/23.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada ante este H. Cuerpo por el Sr. COMINGUEZ, Guillermo Emilio, de fecha 21 de Diciembre de 2023, obrante a fs. 1 del presente expediente.

El Señor Presidente del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ZARATE**, en uso de sus facultades, sanciona el siguiente:

DECRETON° 1986.-

ARTICULO 1°.- Concédase (19) diecinueve días de licencia correspondiente al año 2021 al Señor COMINGUEZ, Guillermo Emilio, D.N.I. N° 17.699.908, Legajo N° 8004, que desempeña el Cargo de Director de este Honorable Concejo Deliberante, a efectivizarse en el período comprendido entre el 04 de Marzo y el 22 de Marzo 2024, inclusive. Adeudándosele (11) once días correspondientes al año 2021. -----

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. Dado y firmado por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate, en su público despacho a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés. -----


DR. LIPSYC MARTIN
SECRETARIO
H. C. D. DEL PARTIDO DE ZARATE




SR. UNREIN WALTER RICARDO
PRESIDENTE
H. C. D. DEL PARTIDO DE ZARATE